

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, A ESTA FECHA NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS CON NINGUNA INSTITUCION BANCARIA DE NINGUNA NATURALEZA.

Y PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, M.D.C. A LOS ONCE DIAS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



Oscar Orlando Caballero Alvarado
OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL